



Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MÉRIDA.

Fecha de expedición: 03/08/2015 Última reforma: Sin reformas

Dependencia: Instituto Municipal de Planeación de Mérida.

Autoridad de que emite: H. Ayuntamiento de Mérida a través del Instituto Municipal de Planeación.

**Autoridad o Autoridades que la aplican:**  
Instituto Municipal de Planeación de Mérida.

Objeto de la regulación: Organizar la estructura administrativa, la competencia, las atribuciones y el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación de Mérida, así como de los órganos que lo integran.

Sujetos Regulados: Dependencias de la Administración Pública.

Materias Reguladas: Estructura administrativa, del Instituto Municipal de Planeación de Mérida.

Sectores Regulados: Administración Pública Municipal.

<b>Índice de Regulación</b>	<p>TÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales. TÍTULO PRIMERO. Del IMPLAN. CAPÍTULO PRIMERO. De los objetos y atribuciones. CAPÍTULO SEGUNDO. Del patrimonio. TÍTULO TERCERO. De la organización y funcionamiento del IMPLAN. CAPÍTULO PRIMERO. De los órganos que lo integran. CAPÍTULO SEGUNDO. Del Director del IMPLAN. CAPÍTULO TERCERO. De las unidades operativas. CAPÍTULO CUARTO. De Los servicios de información y consulta. TÍTULO CUARTO. De la junta directiva del IMPLAN. CAPÍTULO PRIMERO. De su integración. CAPÍTULO SEGUNDO. De las sesiones. TÍTULO QUINTO. Del consejo ciudadano del IMPLAN. CAPÍTULO PRIMERO. De su integración y su funcionamiento. CAPÍTULO SEGUNDO. De los representantes del consejo ante la junta directiva del IMPLAN. TRANSITORIOS.</p>
-----------------------------	---

**Trámites y servicios relacionados con la regulación**

No aplica.

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones? si ( ) no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones No aplica.